

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Abril del 2020

Señores:

**JUNTA DE SOCIOS**

**LUSARDI S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y previo el nombramiento unánime por parte de la Junta de Accionistas, me permitió presentar a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de LUSARDI S.A., sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2019.

Las actividades de control se han realizado en las oficinas de la compañía, misma que constituye su domicilio fiscal, ubicado en Pichincha, Quito, Jipijapa, Isla San Cristóbal N43-86 Y Tomas de Berlanga

Dejo constancia que el señor Chiriboga Salvador Valeria, Gerente General de la compañía ha dado estricto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El departamento de contabilidad me ha entregado los libros y balance, mismos que he examinado en forma minuciosa.

Se han revisado los estados financieros utilizando normas internacionales de auditoria, con lo cual se ha evidenciado cifras significativas para obtener un grado de seguridad razonable, para que los estados financieros no contengan datos erróneos ni lleven a conclusiones erróneas.

Las juntas generales de accionistas realizadas en el presente ejercicio económico, cumple con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, en los aspectos requeridos para que dichas juntas se consideren legales.

El Estado de Situación Financiera presentada al 31 de diciembre del 2019 está de acuerdo a los libros iniciales de contabilidad, sobre los que se aplicó las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La gerencia y funcionarios de LUSARDI S.A. han colaborado para efectuar las funciones de Comisario Revisor, durante el periodo 2019, proporcionado la información que fue requerida para el examen y emisión del presente informe.

En síntesis puedo indicar que los estados financieros preparados por la Administración de LUSARDI S.A. son razonables para el ejercicio económico 2019, por lo que se sugiere la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Evelyn Collaguazo  
CI:1722725858  
COMISARIO